



Consejo de la Sociedad Civil

Martes 26 de noviembre de 2019

Acta N° 6

1. Asistencia:

Con la asistencia de los siguientes consejeros se dio inicio a la sexta reunión del año 2019 del Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco:

1. Sergio Demetrio, consejero del Colegio de Ingenieros de Chile.
2. Raul Castro, académico del Depto. de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile.
3. Manuel Zamorano, Instituto de Ingenieros de Minas de Chile. (IIMCH)
4. Juan Pablo Vargas, director del Departamento de Ingeniería en Minas de la Universidad de Santiago de Chile.
5. Pablo Lüttecke, presidente Sindicato Supervisores Minera LuminaCopper.
6. Luis Eduardo Escobar, Centro de Estudios del Desarrollo (CED)
7. Gustavo Tapia, Federación Minera de Chile.
8. Felipe Celedón, gerente general Sonami.

Instituciones que no estuvieron presente

1. Federación de Sindicatos El Salvador.
2. Sociedad Geológica de Chile.
3. CFT INACAP.
4. Women in Mining
5. Centro de Emprendimiento Integral y Desarrollo.
6. Consejo Minero

Por parte de Cochilco asistieron:

1. Jorge Cantallopts, vicepresidente ejecutivo (S).
2. John Moreno, secretario general.
3. Luis Maturana, abogado quien reemplazó a la Secretario Ejecutivo.
4. Eduardo Jiménez, director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica.

El Vicepresidente del Cosoc, Manuel Zamorano presentó una propuesta de Plan Estratégico de 100 días, preparado por los representantes de IIMCH, Women in Mining, Ceminde y la Sociedad Geológica de Chile, el cual considera tres líneas de acción:

- **Innovación:** Visualización de la innovación en minería como aporte para el desarrollo de la minería de menor escala.
- **Rol social y laboral:** Educación, empleabilidad a través del Consejo de Competencias Mineras.
- **Desarrollo:** Enfoque de transparencia, basado en estándares internacionales.

Respecto a esta propuesta, Sergio Demetrio señaló que enfocar la innovación sólo a la pequeña minería, es limitado, hay que ampliarlo al resto del sector.

Felipe Celedón valoró el aporte del Plan de Trabajo, pero advirtió que Sonami no puede comprometer horas para trabajar en él, ya que están con una agenda de trabajo muy intensa y no tienen suficiente disponibilidad de tiempo.

Manuel Zamorano señaló que el Cosoc debe entregar una propuesta a Cochilco, como lo señala el Reglamento, y que ello demanda tiempo.

Juan Pablo Vargas sostuvo que la innovación en la pequeña minería no es el campo de acción de Cochilco sino más bien de Sernageomin.

Jorge Cantallopts explicó que Cochilco puede realizar trabajos sobre la pequeña minería, y que cuenta con datos de Enami y Sernageomin, pero que hasta ahora no ha sido posible abordarlo, ya que es difícil tener información más exhaustiva.

Sergio Demetrio agregó que el Cosoc debe tener un nuevo enfoque considerando la coyuntura del país. Sostuvo que hay que preguntarse qué pasará con la minería si, por ejemplo, se cambia la Constitución.

Luis Eduardo Escobar señaló que el rol del Cosoc es asesorar a Cochilco, comentar sus trabajos o proponer nuevas líneas de acción. Agregó que el Plan presentado no se hace cargo de lo que hace Cochilco.

Jorge Cantallopts explicó que Cochilco espera que el Cosoc proponga líneas de trabajo para los próximos años o que dé ideas que complementen los estudios que se estén realizando.

Respecto al tema de la modificación de la Constitución, Luis Eduardo Escobar señaló que no le corresponde al Cosoc tomar posición a través de Cochilco, puesto que cada institución tendrá su postura respecto del tema.

Sergio Demetrio consultó si Cochilco se pronunciará respecto al impacto en el sector minero de los eventuales cambios a la Constitución.

Respecto a una eventual reforma a la Constitución, Jorge Cantallopts señaló que aún no parte la discusión formal; no obstante ello, Cochilco ha estado trabajando en dos aspectos fundamentales para la minería como es la propiedad minera, que está en la Constitución; y el sistema impositivo que no está. Agregó que existe un trabajo sobre la propiedad minera que se ha ido actualizando, que es público, y está orientado a optimizar el uso de la propiedad minera.

Eduardo Jiménez señaló que los ámbitos que se definieron son muy amplios, no sabemos qué es lo que vendrá, por eso es importante construir desde donde se puede afectar la minería. Tal vez habría que dar más énfasis en el punto 2 y 3 del Plan de Trabajo.

Felipe Celedón señaló que el Cosoc no es un centro de estudios sino que de apoyo a Cochilco. Agregó que hay que ver si el organismo está cumpliendo las expectativas de los stakeholders. Considera delicado sacar un documento público como Cosoc cuando no fue creado para eso. Cada uno pertenece a organizaciones que tienen una postura determinada. Señala no poder comprometer a la Sonami.

Respecto al Plan de Trabajo propuesto para el Cosoc, Jorge Cantallopts señaló que están dentro del ámbito de acción de Cochilco, que se han hecho algunos estudios y no podemos darlos por cerrado. Se ha trabajado la innovación con la industria de proveedores. En lo social y laboral hay que tener más cuidado para no repetir trabajo que puede estar desarrollando Sernageomin.

Señaló que el ámbito que más le interesa a Cochilco es el de desarrollo y transparencia. Agregó que hay muchos estándares internacionales, como el EITI (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas) y que Cochilco ha hecho minutas sobre este tema y se podría avanzar en esa línea.

Sergio Demetrio señaló que apoya a Cochilco en el tema de la transparencia.

Luis Eduardo Escobar señaló que es una buena idea abordar el tema de la transparencia en el próximo Consejo, cómo se ha avanzado y qué puede aportar el Cosoc.

Felipe Celedón señaló que se podría mostrar en el próximo Consejo la plataforma Minería Abierta.

Gustavo Tapia señaló que los temas que está proponiendo el Cosoc no tienen ninguna relación con lo que está viviendo la minería en las regiones del norte. Señaló que como presidente de la Federación Minera de Chile, que representa a 14 sindicatos de la minería privada, ha estado hace tiempo tratando de frenar un paro nacional de la industria. Considera que es el momento de estar unidos.

Señaló que si se cambia la Constitución los temas que pueden venir son la propiedad minera, la situación del agua, incluso la nacionalización del cobre. Añadió que no ve un pronunciamiento del sector sobre la situación que está viviendo Chile y que después la historia puede pasar la cuenta a la minería.

Manuel Zamorano señaló que le llama la atención que no ha visto un pronunciamiento del Ministerio de Minería sobre el tema.

Pablo Lüttecke señaló que un cambio a la Constitución no cambiará al país sino que las leyes. Hay que abordar aspectos que son esenciales para la minería como el costo de la energía. Agregó que se debe promover la instalación de una planta nuclear en el norte de Chile que la financien y operen las empresas mineras. Agregó que estas plantas son seguras y no generan impactos negativos en el entorno.

Se propuso que Cochilco presente el trabajo sobre propiedad minera en la próxima reunión.